



Fecha Presentación: 30/12/2025		Fecha Radicación: 19/12/2025	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR			
No. de Contrato: CTO173-25 Año: 2025		Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/12/2025 Al 31/12/2025		Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: ARANGO MUÑOZ CESAR AUGUSTO		Tipo de identificación: CC - No. 1013585143	
Nombre completo del Contratista Cedente: ANGULO ALBAN PAULA CAROLINA		Tipo de identificación: C.C No. CC	
Número de Cuenta Bancaria: 91267332385	Banco: BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Objeto: DMC34 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUPERVISION EN LA GESTION Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARADEROS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO.			
Plazo Inicial Ejecución: Meses 11 Días 0		Fecha Inicio: 04/02/2025	Fecha Terminación Inicial: 03/01/2026
Número de pagos pactados: 12		Pago No. 12 de 12	
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
Valor a Pagar en este Periodo:			
Valor antes del IVA:	6,450,000	Valor del IVA:	0
Valor a pagar:		6,450,000	
CRP	CDP	Código presupuestal	Descripcion Rubro
4802	4716	42301172408202002780 2	DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ (RECURSOS DISTRITO)
Vir Por Crp			6,450,000
Valor en Letras : SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE			
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO			
Obligación 1 : Apoyar en la supervisión de los contratos de implementación y mejoramiento de la infraestructura a cargo de la Dirección Técnica, conforme a los procedimientos y reglamentación de TRANSMILENIO S.A.			
Actividad 1			
Se llevó a cabo la evaluación de los 200 diagnósticos de los paraderos que formarán parte del proyecto de intervención para la vigencia fiscal 2026, con el objetivo de fortalecer el componente técnico del proceso contractual, permitiendo determinar con mayor precisión el estado actual de cada paradero a intervenir y su posible configuración conforme a lo establecido en la Resolución 313780 sobre accesibilidad.			
Obligación 2 : Apoyar la elaboración de los informes de supervisión de los contratos relacionados con la implementación y mejoramiento de la infraestructura.			
Actividad 1			
Se realizaron diversas reuniones en las que se evaluaron los avances de cada uno de los procesos, llevando a cabo un acompañamiento en la evaluación de cada uno de ellos, destacando los avances en el proyecto de ejecución del contrato CTO 1422-2025 y en el proceso de estructuración del próximo contrato de intervención de 200 paraderos para la vigencia fiscal 2026.			
Obligación 3 : Proyectar respuestas de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) asignadas y remitidas por la comunidad y entidades distritales relacionadas con información sobre la infraestructura de los paraderos del sistema de transporte público.			
Actividad 1			
Se llevó a cabo la respuesta a los documentos T-DOC y PQR, correspondientes a los aspectos técnicos y a la información de los paraderos, logrando así brindar una solución asertiva a las inquietudes y peticiones presentadas por los diferentes usuarios.			
Obligación 4 : Apoyar la elaboración del diseño y elaboración de piezas gráficas y audiovisuales requeridas relacionadas con la implementación y mejoramiento de la infraestructura.			
Actividad 1			
Durante este período no fue necesaria la elaboración de piezas gráficas, toda vez que no se generaron este tipo de necesidades en relación con las labores desempeñadas en el presente mes. En consecuencia, los esfuerzos se enfocaron en otras áreas.			
Obligación 5 : Apoyar y acompañar la realización de visitas técnicas, reuniones interinstitucionales y sociales a la infraestructura actual y proyectada del sistema.			
Actividad 1			
Se realizaron diversas reuniones interinstitucionales y con el grupo de trabajo, en las cuales se abordaron temas como la supervisión técnica del contrato de paraderos 2025, la estructuración y definición de los alcances técnicos del proceso contractual del proyecto de paraderos 2026, así como las diferentes intervenciones técnicas desarrolladas junto al equipo interdisciplinario de la oficina y los contratistas. Estas actividades permitieron fortalecer los procesos técnicos, optimizar la articulación entre las partes y tomar decisiones estratégicas orientadas al correcto avance y cumplimiento de cada proyecto.			
Obligación 6 : Apoyar el levantamiento de la información sobre infraestructura existente y proyectada.			
Actividad 1			
Se llevó a cabo la validación geográfica de más de 200 paraderos, con el fin de consolidar y depurar la información de diagnóstico requerida para la estructuración técnica de los 200 paraderos a intervenir durante la vigencia fiscal 2026. Este proceso se realizó mediante el uso de herramientas de análisis geoespacial como Google Earth y ArchGIS, lo que permitió verificar la localización, el entorno inmediato, las condiciones del espacio público y la coherencia de la información técnica registrada para cada paradero.			
Obligación 7 : Apoyar el análisis y postproducción de la información existente y recopilada sobre la infraestructura del sistema.			
Actividad 1			
A la fecha, se avanza en la estructuración técnica, jurídica y económica de los estudios previos que hacen parte del proceso licitatorio, cuyo objetivo es la contratación de obra civil para la intervención de 200 paraderos del SITP durante la vigencia 2026. Este proceso tiene como finalidad ofrecer a los usuarios mejores espacios para el uso adecuado de este importante sistema de transporte público en la ciudad de Bogotá.			
Obligación 8 : Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor derivadas de la naturaleza del contrato, que garanticen la cabal y oportuna ejecución.			
Actividad 1			
Se llevaron a cabo diferentes mesas de trabajo en las que se establecieron los criterios técnicos, jurídicos y económicos para la elaboración de los alcances técnicos y de los presupuestos, los cuales definirán los parámetros actuales para la formulación de los estudios previos y de los pliegos borrador del proyecto de intervención de 200 paraderos del SITP, correspondiente a la vigencia fiscal 2026.			



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

Con la suscripción o aprobación del presente certificado de cumplimiento manifiesto lo siguiente:

- 1.- Doy cumplimiento a mi gestión bajo los lineamientos establecidos en el manual de supervisión e interventoría de la entidad, el manual de contratación que lo rige y el clausulado del negocio objeto de esta certificación.
- 2.- Mi gestión sustenta su proceder en el seguimiento técnico, económico, financiero y jurídico al negocio al cual ejerzo el seguimiento correspondiente.
- 3.- En el seguimiento a la ejecución negocial que yo ejerzo, aplico, impulso y sigo los lineamientos comunes obligacionales derivados de los estudios previos, anexos técnicos, formularios o formatos de compromisos, la matriz de riesgos previsible y la minuta del negocio correspondiente. En el evento que verifique una extralimitación, omisión, ejecución inadecuada o mala práctica de desarrollo por parte del contratista en torno a los documentos aquí referenciados, procederé a actuar conforme a lo indicado por nuestros manuales contractuales y el estatuto de contratación estatal.
- 4.- Previo a la suscripción de este certificado de cumplimiento y durante toda la ejecución negocial también verifiqué, analicé e hice cumplir los parámetros establecidos en los numerales antes descritos. Adicionalmente, como supervisor manifiesto lo siguiente:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré.
2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.
3. El contratista cumplió en forma oportuna y completa con los aportes al Sistema de Seguridad Social.
4. Documento soporte y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato.
5. Se deja constancia que los bienes y servicios derivados del desarrollo del objeto del contrato han sido recibidos a satisfacción como se detalla adelante por ende se autoriza la emisión y transmisión de cuentas a la DIAN.
6. Previo a la radicación de este certificado el informe de supervisión fue cargado y aprobado en la Plataforma SECOP II lo respectivo, en caso de los contratos tramitados en SECOP I No Aplica.

El pago de aportes de seguridad social del mes de DICIEMBRE de 2025 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 92363336

Las inconsistencias en el pago de la anterior seguridad social es responsabilidad única y exclusiva de quien firma el presente certificado de cumplimiento.

Observaciones Supervisor:

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
MANUEL IGNACIO VANEGAS BERNAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06	INFRAESTRUCTURA TECNICA	APROBADO

Firmado
Digitalmente
por:



MANUEL_VANEGAS
19-Dec-2025 11:26:50 AM